

Ministerio de Fomento

SECRETARÍA DE POLÍTICA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

SECRETARÍA DE POLÍTICA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 17.334 de 2014, se informa que el Ministerio del Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Política de Transporte y Logística, convocó a la Comisión de la Organización Arancelaria para los años comerciales 2014, 2015 y 2016 a partir del día 15 de febrero de 2014.



El objetivo de la Comisión de Política de Fomento de los sectores y unidades económicas es realizar estudios y recomendaciones para los años comerciales 2014, 2015 y 2016 en materia de la política arancelaria.

Para mayor información y asistencia, consulte los canales de atención:



Secretaría de Política de Transporte y Logística